



Tartagal, 05 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 087-SRT-21

EXPTE. Nº 5.087/08 – 20.099/08

VISTO

La Resolución H. Nº 098/21 en la que designa a la Dra. Norma Liliana Lizondo, en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, a partir del 16 de marzo de 2021, y;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Liliana Lizondo presenta nota solicitando Licencia sin goce de haberes en los cargos que reviste de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social que dicta la Sede Regional Tartagal a partir de la fecha de designación.

Que la docente posee dos cargos de Profesora Adjunta en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social.

Que es necesario otorgar licencia sin goce de haberes en los cargos docentes por asumir el cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABERES en los cargos que se detallan a continuación a la **DRA. NORMA LILIANA LIZONDO, D.N.I Nº 16.167.402**, a partir del 16 de marzo de 2021, mientras dure la gestión o nueva disposición:

- **PROFESORA ADJUNTA REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con AUMENTO DE DEDICACIÓN A EXCLUSIVA** en la Asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL** de Primer Año de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal.
- **PROFESORA ADJUNTA REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con REDUCCIÓN A SIMPLE** en la Asignatura **RESIDENCIA/PASANTÍA EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN COMUNITARIA** de Tercer Año de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, al Departamento de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.